



Detonó discusión de reforma gestión de Piña, señala Monreal

AFIRMA que falta de inteligencia política e impericia de presidenta de la Corte provocan rispidez; ante ello, Ejecutivo envió iniciativas.

DÍA 2 de foros: abogados piden cambios a fondo, pero escalonados; Presidente plantea posterior relevo de fiscales. **págs. 4 a 7**

2025

Sería la elección de jueces y magistrados si avanza la Reforma Judicial

Iniciativa de Zaldívar, insuficiente, dice

Gestión de Piña causó reforma al PJ: Monreal

| Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

El líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, aseguró que "la falta de pericia e inteligencia política" de quien encabeza la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, detonó la necesidad de una reforma judicial.

"La reforma judicial es indispensable. La falta de pericia, entendimiento racional e inteligencia política de quien representaba a la Corte y representa, provocó y provoca que la rispidez y la mala relación fueran una constante en los asuntos públicos que a los Poderes les quedaban atribuidos de acuerdo con la Constitución y la ley", afirmó.

En el segundo foro de los Diálogos Nacionales sobre la Reforma al Poder Judicial, el legislador reconoció que "esto detonó que el Presidente Andrés Manuel López Obrador, el 5 de febrero, con base en sus facultades, presentara 20 iniciativas de reforma a la Constitución y leyes reglamentarias, entre las que contempla reformas al Poder Judicial, 16 artículos de la Carta Magna y 11 transitorios".

Aseveró que, en los primeros tres años de Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, la relación con el Poder Judicial, cuando el ministro Arturo Zaldívar presi-

EL LÍDER de Morena en el Senado indica que las discrepancias de la presidenta de la SCJN con AMLO dieron pie a la necesidad de hacer modificaciones; nadie será excluido en elección, precisa

dió la Corte, fue institucional, sin sobresaltos ni excesos. Sin embargo, añadió, no faltaron iniciativas y propuestas para mejorar la impartición de justicia.

Aceptó que el ministro Zaldívar "planteó una iniciativa insuficiente, incompleta, para que caminara el Poder Judicial. El mandatario (López Obrador) la hizo suya".

Dijo que en el primer tramo de gobierno no hubo intención de reformas profundas. "Había una relación de colaboración entre los poderes (...) Varias veces le comenté al Presidente la necesidad de presentar iniciativas para reformar este poder, pero él no compartía tal parecer", apuntó el legislador.

Al inaugurar el segundo foro en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA) en Guadalajara, Jalisco, acusó que "tras el nombramiento de la nueva presidenta (Norma Piña) comienza a cambiar la relación entre poderes y, escudándose en que se debería mantener la autonomía, independencia, se empieza a tensar la relación".

El coordinador morenista en la Cámara alta agregó que los signos y actos jurisdic-

cionales emitidos por los tribunales comienzan a separarse y distanciarse de lo que era una relación institucional.

"La opinión sobre temas emblemáticos de Estado y la invasión frecuente, por parte del Poder Judicial, a los trabajos o determinaciones del Ejecutivo y del Legislativo, comenzaron a deteriorar la relación", sostuvo.

Respecto a la elección popular, precisó a magistrados, jueces y ministros que nadie será excluido, aunque sí habrá filtros para elegir, mediante el voto popular, a los mejores perfiles que integren al nuevo Poder Judicial.

Monreal Ávila remarcó que no habrá afectaciones a los derechos laborales de los trabajadores del Poder Judicial. "El sindicato que aglutina a los trabajadores de base de dicho poder no tendrá una sola reforma que les afecte y no hay en los 16 artículos y 11 transitorios (que se propone reformar en la Constitución) algo que les arrebatase sus derechos y conquistas.

"A los ministros, a los magistrados y jueces, les decimos que van a poder participar en el proceso electivo", puntualizó.



“LA FALTA DE PERICIA, entendimiento racional e inteligencia política de quien representaba a la Corte y representa, provocó y provoca que la rispidez y la mala relación fueran una constante en los asuntos públicos”

RICARDO MONREAL

Líder de Morena en el Senado

EL SENADOR Ricardo Monreal, ayer durante los Diálogos Nacionales.

Segundo día de foros

En reforma, abogados piden cambios al PJ, pero de fondo

EL COORDINADOR morenista en San Lázaro, Ignacio Mier, señala que el parlamento no es un acto de simulación; exigen que candidatos que sean sometidos al voto tengan candados estrictos

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

En el segundo foro de Diálogos Nacionales sobre la Reforma al Poder Judicial (PJ), magistrados, constitucionalistas y abogados coincidieron en la necesidad de cambiar este sistema para que la justicia sea pronta y expedita, sin embargo, demandaron garantías de que los cambios serán a fondo, de forma escalonada, y no se vuelva a caer en actos de corrupción, nepotismo, donde unos cuantos decidan la aplicación de la ley.

En la sede de la Universidad de Guadalajara en Zapopan, Jalisco, los participantes insistieron en la necesidad de que la reforma incluya también a la Fiscalía General de la República, así como estatales, además de las comisiones de la Verdad, de Víctimas y de Derechos Humanos, o de lo contrario, estará incompleta la reestructuración al PJ.

El coordinador de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier, aclaró que este parlamento abierto no es un acto de simulación, ya que, si bien su bancada posee en principio la mayoría calificada que el pueblo de México le otorgó, en el caso de la Cámara de Diputados, no significa que exista “rajatabla y sinrazón”.

“Esta apertura es un acto de voluntad política impulsada por quien será la próxima presidenta, quien solicitó escuchar opiniones que permitan construir un Poder Judicial honesto, al servicio de la gente y que garantice el derecho constitucional a tener una justicia pronta, expedita y gratuita”, precisó.

Por su parte, el abogado Juan Alberto Ruvalcaba se pronunció en contra de que los jueces deban hacer campaña, si no que deben estar de la manera más humana, sensible y empática, dictando sentencias, abonando a la justicia y a la paz que el país reclama.

“La elección popular de las y los jueces y magistrados, según la iniciativa de reforma, provocaría, vía la propuesta de candidatos a jueces por el Presidente y por los senadores y diputados, la intervención indirecta pero determinante de los partidos políticos en su elección.

No sería una auténtica elección popular. No queremos un Poder Judicial que se deba, como ya sucede en algunos poderes judiciales locales, a cuotas de partido”, advirtió.

Con el tema “Conformación y reorganización del Poder Judicial de la Federación”, el presidente de la comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, Juan Ramiro Robledo, indicó que además de la iniciativa presidencial, se tienen 34 más de legisladores que propusieron cosas similares a las del jefe del Ejecutivo Federal.

Señaló que la idoneidad y excelencia de quien vaya a desempeñar el cargo de juez debe tener ingredientes adicionales a los de un gran jurista, así como visión de Estado, ya que el tribunal de la nación no es la última instancia de cualquier *querrela*.

“Ese concepto de idoneidad debe quedar clara y sencilla, y redactado como una condición previa, de alguien que pueda presentarse ante las urnas para ser ratificado”, apuntó.

Víctor Flores, líder del Sindicato de

EL DATO

LA DIPUTADA electa Mery Gómez Pozos (Morena), dijo que la reforma es una oportunidad para transformar el sistema para que sea accesible, equitativo y eficiente.



INTEGRANTES del segundo foro de Diálogos sobre la Reforma al PJ, ayer.

Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, sección II, Toluca, aseguró que este gremio respalda la reforma, ya que no puede estar la Suprema Corte y el Consejo de la Judicatura (CJF) en manos de una sola persona.

“Los trabajadores, sobre todo las mujeres, padecen de que no se respeta la igualdad de género, a las mujeres no se les da un tratamiento igual que a los hombres. En el Consejo de la Judicatura existen infinidad de demandas y quejas por acoso sexual, laboral, pago de horas extra que no son cubiertas; jornadas de trabajo de 14 y 16 horas, no se respeta la integridad de los trabajadores”, denunció el líder sindical.

Planteó que en el CJF, así como en el Tribunal de Disciplina Judicial, se integren representantes de los trabajadores que provengan del sindicato, para que exista un contrapeso, y se acoten las facultades del Consejo en materia de administración, vigilancia y disciplina.

Gildardo Galinzoga Esparza, magistrado del Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, propuso que la reforma deberá ser gradual, y los candidatos a juzgadores sometidos al voto popular tengan candados estrictos; sensibilidad a la población más vulnerable y más receptivos, además de la carrera judicial.

“Dicen que la carrera judicial se va a respetar, así que hay que tomar la palabra, imponer perfiles adecuados más allá de la edad, que se tenga carrera sólida no menor a cinco años, no haber sido sancionado por falta grave. En caso de que no se cuente con carrera, las personas aspirantes deben aplicar examen de oposición”, agregó.

Asimismo, opinó que la primera elección popular debe recaer sobre las vacantes que existan de personas juzgadoras, “que sirva como ejercicio piloto para saber si resulta en un éxito, y después la votación popular”.

Advirtió que el nuevo organismo de administración judicial con cinco miembros será rebasado en el corto plazo.

Asimismo, el abogado Jaime Cárdenas, ex titular del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep), al destacar que es una reforma fundamental, consideró que la elección de los ministros se debe realizar el mismo día en que se elijan al resto de las autoridades de representación popular.

Afirmó, además, que el Tribunal de Disciplina tiene que ser muy poderoso y contar con herramientas para ser capaz de superar el secreto fiscal, bancario, fiduciario, congelar cuentas de funcionarios judiciales vinculados con actos de corrupción, y en la reforma secundaria

se establezca el catálogo de delitos para los jueces, magistrados y ministros.

El constitucionalista de Jalisco, Javier Hurtado, aseguró que el PJ no debe ser autónomo; la autonomía es para función jurisdiccional; criticó los altos sueldos de los ministros de la Corte, a quienes de manera burlona, aseveró que “usan la ouija” para emitir sus resoluciones.

Ana Sofía Torres, maestra de la Universidad Panamericana, manifestó que se tiene que cuidar que sean mejores los procesos de elección de los miembros del Poder Judicial, que trasciendan el partidismo, las fórmulas de cuotas y amiguismos. Añadió que un juez ideal tiene que ser ético, probo y condecorador de la justicia.

El presidente del Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco, Daniel Espinoza, externó que para la designación de las futuras generaciones de quienes impartirán justicia, se implementen mecanismos de selección rigurosos que aseguren que las y los candidatos sean idóneos e identificar a los más capacitados, priorizando inteligencia y capacidad sobre la popularidad.

Planteó respetar los derechos adquiridos de quienes actualmente ocupan un cargo de juzgador o magistrado, evitando sentencias nacionales o internacionales con posibles condenas al Estado mexicano; asimismo, considerar el retiro progresivo hasta terminar los periodos por los cuales fueron designados, para que cada vez que se genere una vacante siga el nuevo proceso de designación.

En ese sentido, Carlos Ruiz Moreno, director de la división de Estudios Jurídicos en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la U de G, señaló que en la propuesta de elección popular de ministros se debe garantizar la gobernabilidad, para no generar una parálisis en las decisiones del pleno de la Corte.

SE ENCIENDE DISCUSIÓN

Magistrados, líderes gremiales y legisladores debatieron en el segundo foro.



ESTA APERTURA es un acto de voluntad política impulsada por quien será la próxima Presidenta, quien solicitó escuchar opiniones que permitan construir un Poder Judicial honesto (...)

IGNACIO MIER VELAZCO
Coordinador de Morena en San Lázaro



EN EL CONSEJO de la Judicatura existen infinidad de demandas y quejas por acoso sexual, laboral, pago de horas extra que no son cubiertas; jornadas de trabajo de 14 y 16 horas (...)

VÍCTOR FLORES
Líder del Sindicato de Trabajadores del PJF, sección II.



DICEN QUE la carrera judicial se va a respetar, así que hay que tomar la palabra, imponer perfiles adecuados más allá de la edad, que se tenga carrera sólida no menor a cinco años, no haber sido sancionado por falta grave

GILDARDO GALINZOGA
Magistrado del Primer Tribunal Colegiado



Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

El Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró ayer que, una vez que avance la reforma al Poder Judicial, se tendrá que continuar con cambios a las fiscalías General de la República y estatales, para "limpiar" todo el sistema, porque "sí puede ser" que no se integren bien las carpetas de investigación.

"Yo pienso que si se avanza con la reforma al Poder Judicial, luego podría continuarse con las fiscalías. Son procesos", explicó, tras insistir en la necesidad de la reforma judicial porque este poder "está completamente echado a perder".

"Nosotros lo vemos aquí. En un mes dejan en libertad al hermano del jefe del grupo de Jalisco Nueva Generación, un juez. En 24 horas lo detienen y en 24 horas, para fuera. El hijo (Luis Antonio Yépez) del jefe de uno de los de Santa Rosa de Lima (José Antonio Yépez, *El Marro*), el hijo, 24 horas, afuera", reclamó.

EL DATO

DE SER APROBADA la reforma judicial, la elección de jueces, magistrados y ministros se realizaría en 2025, de acuerdo con la Secretaría de Gobernación.

"En el caso de los delincuentes de cuello blanco, si hay influencias, sale. Bueno, fueron capaces de anular por completo una reforma al Poder Legislativo, dos magistrados. Entonces, sí hace falta ya un cambio en el Poder Judicial", refrendó.

En la conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional, el mandatario federal expuso que una de las justificaciones de los jueces es que liberan a presuntos delincuentes porque los ministerios públicos hacen mal su trabajo y no integran bien las carpetas de investigación.

"Sí, puede ser, siempre se ha utilizado eso como excusa, pero un juez tiene que tener sentido común, que es el menos común de los sentidos, o juicio práctico. ¿No se va a dar cuenta de qué personaje se trata? Si está mal integrada la carpeta, ¿por qué no se repone el procedimiento? No le dice al Ministerio Público: aclárame eso.

"No que usa eso como excusa para liberarlo, porque no puso bien la dirección o se equivocó en la hora o el que lo detuvo no tenía facultades para hacerlo", afirmó.

LA PROPUESTA SOBRE EL PJ

Algunos cambios que plantea el proyecto del Presidente López Obrador son:

QUE LA SUPREMA CORTE esté integrada por nueve ministros, en lugar de los 11 actuales.

QUE VAYAN A ELECCIÓN los cargos de ministros de la SCJN, consejeros del CJF, magistrados del TEPJF, magistrados de circuito y jueces de distrito.

CREAR POR SEPARADO un órgano de administración judicial y un Tribunal de Disciplina Judicial con facultades para sancionar a todos los miembros de la judicatura, incluidos los ministros.

ESTABLECER UN CANDADO para que la Corte no pueda otorgar suspensiones de normas generales ni suspensiones con efectos generales.

AMLO busca limpiar el sistema

Prevén ajuste a fiscalías si pasa reforma judicial

EL MANDATARIO insiste en que el PJ "está completamente echado a perder"; asegura que el país tendrá un futuro bueno, de justicia, democracia, legalidad y Estado de derecho

El mandatario remarcó que no importa que lleve tiempo la reforma al Poder Judicial, porque va a mejorar la vida pública y se tendrá una mejor sociedad, donde realmente exista un verdadero Estado de derecho.

"Si iniciamos con la reforma al Poder Judicial ahora, ahí va, no le hace que lleve tiempo, pero que se vaya mejorando la vida pública para tener una sociedad mejor; pensando en nosotros, a lo mejor ya no nos toca verlo, es lo más probable, pero lo van a ver las nuevas generaciones", aseveró.

El Presidente López Obrador declaró que, en el caso de las fiscalías, se presenta la denuncia, pero no se le da trámite, lo cual también es utilizado como excusa en el Poder Judicial.

"Reciben la denuncia y no le dan trámite; tiene que haber influencia de por medio o dinero para que le den trámite, pero el Ministerio Público solicita al juez la orden de aprehensión si se trata de un asunto penal, y el juez no le da trámite a la solicitud; ésa es la queja ahora de la Fiscalía General de la República", apuntó.

El Jefe del Ejecutivo anticipó que nuestro país tendrá un futuro bueno, de justicia, de porvenir, democracia, auténtica legalidad y de auténtico Estado de derecho.

"Están mal las comparaciones, son de mal gusto, más cuando se trata de quien gobierna un país, pero pónganse a pensar cómo están los otros países. México es de lo mejor, no hay en Asia un país así, que esté atravesando por un momento de transformación, un momento estelar", dijo.